



BurgoHondo 13 de Julio de 2011.

En relación a la carta recibida del Ayuntamiento de BurgoHondo con fecha de 10 de Junio de 2011, nº 465 y referencia de Licencias Ambientales, requiriéndonos presentemos las alegaciones a la construcción del centro religioso en el polígono 2 parcela 766, Paraje de los Batanes:

- EXPONEMOS como propietarios de las parcelas 124 – 140 – 141 – 142 y 157, que no ponemos ninguna objeción a la construcción del centro religioso, siempre y cuando se mantenga el derecho de paso existente a dichas parcelas sitas en el Polígono 2 del Paraje de los Batanes, mediante un camino que tenga las medidas y servicios que correspondan.

Firman como propietarios:

× D. Emiliano Blanco Calvo D.N.I. 70.791.921- Z.Parcela 124

f D. Antonio Blanco Calvo D.N.I. 06.515.814- Y. Parcela 141

Dª Ana Belén Álvarez Yuste (Firma en documento adjunto) Parcela 140

D. Blas Álvarez Yuste (Firma en documento adjunto) Parcela 140

D. Luis Álvarez Yuste (Firma en documento adjunto) Parcela 140

Dª. Mª Paz Álvarez Yuste (Firma en documento adjunto) Parcela 140

Dª. Mª del Mar Yuste (Firma en documento adjunto) Parcela 140

λ D. Ignacio Yuste Ruiz D.N.I. 50.028.690- X. Parcela 157

D.

Parcela 142

ANA BELEN ALVAREZ YUSTE
C/DE LOS MORALES,19 C -2º B
MADRID

MADRID, 7 DE JULIO DE 2011

AYUNTAMIENTO DE
BURGOHONDO (AVILA)

Sres:

En mi nombre y en el de los abajo firmantes, como propietarios de la parcela Nº 140 LOS BATANES, solicitamos nos construyan carretera de acceso a dicha parcela. Entendemos sería sin ningún coste y sin prescindir de ningún metro de terreno.

En espera de su aprobación o reparos, les damos las gracias y les saludamos cordialmente.

FIRMANTES:

Ana Belén Álvarez Yuste .- D.N.I. 33 814 3722 Belén Álvarez

Blas Álvarez Yuste .- D.N.I. 50 42 4723Y BLAS ALVAREZ

Luis Álvarez Yuste .- D.N.I. 5010 1749 K Luis

Mª Paz Álvarez Yuste .- D.N.I. 50.169.700 F M. PAZ ALVAREZ

Mª del Mar Álvarez Yuste.- D.N.I. 50 169 700 F María